

Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Boletín No. 348/13
México, D.F. 8 de octubre de 2013

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para dos municipios del Estado de Quintana Roo.

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 27 de septiembre de 2013, a través del boletín de prensa 304/13, para los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas del Estado de Quintana Roo, por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza, impermeables, botas y agua.